



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

Déjase sin efecto -a partir del 27 de agosto de 1991- la Resolución N° 1270/91 referente a la designación interina en el Servicio de Reconocimientos Médicos como prosecretario administrativo del doctor Andrés Luciano María Ghislain Genaert Willmar.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Genaert'.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991